



FUNDACIÓN DE TARMA

Del curso de Historia del Perú que dicta el doctor Federico Philipps en el Colegio de "San Ramón" de Tarma.

PROGRAMA

(Época de la Conquista—1533 á 1540)

TARMA HA SIDO FUNDADA EL AÑO 1538.—1.º *Índole de nuestras afirmaciones.*—2.º *Tarma ha sido fundada por los españoles.*—3.º *Francisco Pizarro fué el fundador de Tarma.*—4.º *Primer tránsito de Pizarro por el hoy departamento de Junín.*—5.º *Segundo tránsito de Pizarro por el hoy departamento de Junín.*—6.º *Tercer tránsito de Pizarro por el hoy departamento de Junín.*—7.º *Permanencia de Pizarro en el hoy departamento de Junín.*—8.º *El P. Meléndez, notable historiador de la Conquista, confirma esta verdad.*

TARMA FUÉ FUNDADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 1538.—1.º *Costumbre de los conquistadores respecto al Santo del día de sus fundaciones.*—2.º *Deducciones de esta costumbre relativamente al día de la fundación de Tarma.*—3.º *Las celebraciones del Cabildo de Tarma, confirman el día de la fundación.*

TARMA HA SIDO FUNDADA EL AÑO 1538.—*Índole de nuestras afirmaciones.*—Aunque nuestras afirmaciones respecto de la fundación de Tarma hayan de ser concretas por su índole didáctica, se ha de entender que las hacemos sobre la base de las mil dificultades con que hemos tropezado para columbrar la verdad histórica, pues ni en el Archivo Nacional, ni en el Municipal de Tarma, ni en el de la Parroquia, hemos encontrado documentos suficientes para dar á esas nuestras afirmaciones el carácter de una evidencia.

La cuestión histórica que nos proponemos tratar, es pues muy superior á nuestras fuerzas y á los elementos de

averiguación con que contamos; sin embargo, nos atrevemos á estudiarla por la necesidad de satisfacer nuestro objetivo histórico y dejando constancia de que abordamos la tarea abrumadora solo como medio de llamar sobre ella la atención de inteligencias ilustradas que hagan labor verdaderamente útil sobre tan importante asunto. Si mérito queremos tener, no es sino el de decir: venid á ilustrarnos; venid á hacernos luz sobre un acontecimiento de trascendental importancia para la Historia nacional, y muy especialmente para la historia de la progresista ciudad en que vivimos. Los que alcen la voz para contradecirnos, ó para apoyarnos, esos serán los que hagan la verdadera historia de la fundación de Tarma.

Tarma ha sido fundada por los españoles.—Que Tarma ha sido fundada por los españoles, no es punto que pueda relegarse á duda; por que el plano de la población, con calles y plazas alineadas, con edificios de distinto estilo á los de la civilización incaica, entre los que se cuentan templos católicos, manifiesta bien á las claras, que ella ha sido trazada por la mano del conquistador europeo.

Parando mientes en solo su templo parroquial, que es el edificio que revela más antigüedad, se nota que ha sido construído bajo la forma de una cruz latina, planta que los españoles daban á los templos que levantaban en sus fundaciones.—Ahora, suponiendo que Tarma no hubiese sido fundada por los españoles, habría entonces que hacer remontar su origen á la época incaica, y, bajo este supuesto, sería inexplicable la existencia en ella de un templo de las condiciones del que hemos anotado.

No cabe tampoco la posibilidad de que los españoles encontraran ya fundada la actual ciudad, y que solo la dotaran de templo y otros edificios que levantaron para completarla sobre sus similares incaicos; no cabe tampoco tal presunción, por que los aludidos templos y edificios ocupan lugares preferentes, y se nota que han servido como de patrón para ajustar á ellos el trazo general de la ciudad.

Por otra parte, semejante transformación, por muy prolija que se le suponga, habría dejado siempre huellas de las construcciones incaicas; muy más, cuando estas se distin-

guieron por su grandiosidad y por la especialidad de su estilo, que nunca pudo borrar ni el poder de concepción, ni la rica ornamentación de la arquitectura europea, en los lugares en que los conquistadores quisieron imponerla. Es pues indudable que la bonita ciudad que hoy lleva el nombre de Tarma, no es la mezcla híbrida de dos civilizaciones en lucha; sino la creación exclusiva de la que principió para el Perú en el hecho de la Conquista.

Francisco Pizarro fué el fundador de Tarma.—Hemos manifestado que Tarma fué fundada por los españoles, y creemos que lo ha sido por Francisco Pizarro, por que éste estuvo en el hoy departamento de Junín en varias ocasiones; y en una de ellas, que creemos que fué la última, permaneció largo tiempo en Jauja, precisamente verificando fundaciones y entregado á la organización del país.

Establecido Pizarro en el valle de Pachacámac y después en Lima, Jauja puede decirse que fué un lugar frecuentado por el Conquistador, tanto por que era un punto importante con el prestigio que le daba su condición de primera capital del Reino, cuanto por que era el lugar de tránsito á la capital incaica, sobre la que Pizarro tenía fija la mirada.

Si el Gobernador fundó las principales ciudades del centro, como Jauja, Lima, Huánuco, Ayacucho y otras, á raíz de los acontecimientos que lo hicieron dueño del opulento imperio de Tahuantinsuyo, y al influjo del espíritu civilizador que sucedió á tan notable hecho; es casi seguro que fué también el fundador de Tarma, desde que él se encontró cerca del valle de este nombre, en la misma coyuntura histórica, y con el propio espíritu colonizador que determinó la fundación de aquellas ciudades

Rastreemos, pues, las huellas que Pizarro ha dejado en la Historia como conquistador y colonizador del hoy departamento de Junín, y las fechas y los acontecimientos nos darán un comprobante de lo que aseguramos al respecto. Y á la verdad, no es muy largo el camino que tenemos que recorrer, pues el Gobernador, como todos sus compañeros de aventuras, pagó su tributo á esa especie de fatalidad que presidió el destino de los conquistadores, según la que no deberían ellos gozar por largo tiempo del fruto de sus increíbles

esfuerzos. Y así pasó efectivamente con Pizarro, pues en 1.532 desembarcó en Tumbes lleno de ilusiones para internarse en el codiciado Perú, y en Junio de 1.541 era ya asesinado en su palacio de Lima; en el mismo regio alcázar donde principiaba á gozar de sus extraordinarios triunfos: nueve años fueron suficientes para desarrollar los episodios de la más colosal conquista, y los del más triste fin del glorioso conquistador.

Primer tránsito de Pizarro por el hoy departamento de Junín.—No vivió pues Pizarro sobre el suelo conquistado á tan duro precio sino nueve años; y durante ellos estuvo, cuando menos, cinco veces en el hoy departamento de Junín.

Atahualpa fué ejecutado el 29 de Agosto de 1533. Pocos días después, á principios de Setiembre, según dicen los historiadores, salió Pizarro de Cajamarca en viaje al Cuzco, llevando consigo al nuevo Inca Toparca, proclamado y coronado por él. De la presteza con que hizo este viaje puede juzgarse teniendo presente: que iba al Cuzco impulsado por las relaciones verdaderamente fantásticas que se le habían hecho de la riqueza de la metrópoli peruana. Estuvo, pues, en Tarmatampu y en Jauja, según los cronistas de la Conquista, á fines de Setiembre; permaneció en este último lugar veinte días, y es sabido que fué entonces que fundó la actual ciudad de Jauja. Pasó después al Cuzco, á donde llegó el 15 de Noviembre del propio año de 1533.

El viaje de que acabamos de hablar es el primero que hizo Pizarro por el hoy departamento de Junín; pero no pudo fundar á Tarma en esta coyuntura, por que el tiempo de su permanencia fué relativamente corto; y, por otra parte, fué constantemente inquietado por los indios, que, como se comprende, oponían á las tropas del conquistador el primer entusiasta esfuerzo de su salvaje orgullo.

Segundo tránsito de Pizarro por el hoy departamento de Junín.—Permaneció el Gobernador en el Cuzco el último mes del año 1533 y los tres primeros meses del nuevo año, ocupado en arreglar los asuntos de la gran capital; y después de establecer su cabildo secular, en 24 de Marzo de 1534 regresó á Jauja, trayendo consigo al Inca Manco, á quien, lo

mismo que á Toparca, y por muerte de éste, había proclamado y coronado en el Cuzco.

Después de corta permanencia en Jauja, preocupado con la idea de buscar un sitio más adecuado para levantar la nueva capital del Reino, se trasladó á Pachacámac, desde donde, como es sabido, se dedicó á la gran labor de la fundación de Lima. Creemos que en este nuevo tránsito del Conquistador por los valles de Jauja y Tarma, tampoco pudo fundar la ciudad de Tarma, por las mismas razones que le impidieron hacerlo en su primer tránsito.

Tercer tránsito de Pizarro por el hoy departamento de Junín.—La historia nos habla de una otra expedición del Gobernador al Cuzco durante el año 1534. Hallábase Pizarro en Pachacámac, como lo hemos dicho, entregado á la magna labor de preparar la fundación de la actual ciudad de Lima, cuando llegaron á noticia suya las desavenencias que tenían lugar en el Cuzco entre sus hermanos y Almagro. Comprendiendo el peligro que corría su nascente gobernación, dió de mano á sus trabajos relativos al arreglo del país, y en viaje violento se trasladó á aquella ciudad, donde arregló sus diferencias con Almagro, firmando ambos el famoso contrato sobre repartimiento del gobierno de las tierras conquistadas.

Violento como fué este viaje del Gobernador, no pudo tampoco dedicarse á fundación alguna, y pronto estuvo de vuelta en Pachacámac á continuar la labor interrumpida.

Permanencia de Pizarro en el hoy departamento de Junín.—Un otro viaje del Gobernador al Cuzco, que creemos fué el último, es el que emprendió con motivo del éxito favorable que para los Pizarros tuvo la batalla de las Salinas, en la que Almagro, poco antes vencedor de los Pizarros, fué á su vez vencido y hecho prisionero por éstos.

La noticia de este triunfo sorprendió á Pizarro dedicado en Lima á las tareas de la organización del país. La batalla de las Salinas se realizó el 26 de Abril de 1538; y, como á la noticia de ella, el Gobernador partió al Cuzco, fué en el mes de Junio de ese año que éste llegó á Jauja. Pero sucedió que en vez de continuar á la capital incaica, por evitar compromisos relativos al enjuiciamiento y condena de Almagro, tu-

vo á bien permanecer en Jauja, en donde era informado constantemente por su hermano Hernando de lo que ocurría en el Cuzco. La permanencia del Gobernador en Jauja fué larga, desde Junio hasta Agosto, pues desembarazado ya de las huestes del Inca Manco y de la guerra civil porfiadamente sostenida por Almagro, se dedicó á la fundación y propagación de las colonias de españoles, muy especialmente por el lado de las montañas, por donde juzgaba que los peligros de trastorno eran mas próximos.

Según esto, los meses de Junio, Julio y Agosto de 1538 permaneció Pizarro en Jauja gozando de relativa tranquilidad y entregado á los trabajos de organizar el país entre los que figuraban en primer término el de verificar fundaciones de pueblos. Sirviendo á este intento, el Conquistador hizo frecuentes incursiones en el hoy departamento de Junín, y, probablemente, en una de ellas llamó su atención el risueño valle de Tarma, como apropiado para fundar un pueblo que reemplazara al caserio de Tarmatampu, situado en una garganta estrecha, y por lo mismo inadecuado á sus planes colonizadores.

Es pues casi seguro que fué durante esta dilatada permanencia de Pizarro en Jauja, de Junio á Agosto de 1538, que él verificó la fundación de Tarma, ya sea directamente ó por comisión que confirió á otro, según tenía costumbre de hacerlo, y se verificó efectivamente en más de una fundación de pueblo.

El P. Meléndez, notable historiador de la época de la Conquista, confirma esta verdad.—En la obra de este religioso dominico titulada *Tesoros verdaderos de Indias*, escrita en 1681, hablando de la historia de Fray Thomás de San Martín dice: “En el año de 1539 se halló vicario provincial de todos los religiosos de su orden que andaban en el Perú. En el de 1540 se hallaba en Lima alentando la obra del Convento de Santo Domingo, cuando en 6 de Mayo recibió el Breve y Patentes de la creación de su provincia, y nombramiento de su persona para el oficio de Provincial, que aceptó inmediatamente.”

“En este mismo año el nuevo Provincial dió muestras de que no era solo para regentar escuelas y Audiencias

“ Reales, como en el Colegio de Santo Tomás de Sevilla: al padre Frai Juan Olías despachó á la provincia de Chancas al padre Frai Pedro de Ulloa, mandó á visitar las doctrinas de Canta, Bombón, *Tarma*, Conchucos y Huamalíes, hasta hacer asiento en Hnánuco á donde fundó convento.”

Este texto es de mérito inapreciable para dejar comprobada la verdad relativa á que Tarma, según todas las probabilidades, fué fundada en 1538; pues por él se encierra la fecha de su fundación dentro de un lapso de tiempo muy reducido, de cuyo fondo salta el indicado año de 1538.

Sinó, veamos; de una parte tenemos probado que la fundación de Tarma es española, y por consiguiente, que ella es posterior al año 1533, en el que los españoles ejecutaron á Atahualpa y se apoderan del Perú y de otra parte tenemos, que, según el texto citado del P. Meléndez, en 1540 existía ya la doctrina de Tarma, esto es, existía ya el pueblo de este nombre. Siendo esto así, resulta, que es un hecho histórico perfectamente probado; un dogma de historia del Perú, que la actual ciudad de Tarma fué fundada entre 1533 y 1540

Circunscrito así el lapso de tiempo dentro del que se hizo la fundación, no cabe más duda que la de saberse cuál de los ocho años comprendidos entre 1533 y 1540, fué el en que aquella tuvo lugar. Pero esta duda queda resuelta en favor del año 1538, por cuanto, según lo hemos probado anteriormente, fué en este año que Pizarro estuvo largos meses en el hoy departamento de Junín, fundando colonias, y entregado precisamente á la organización del país.

Si es un hecho histórico que Tarma fué fundada por los conquistadores en uno de los ocho años 1533, 1534, 1535, 1536, 1537, 1538, 1539 y 1540, y es otro hecho que Pizarro estuvo en el hoy departamento de Junín el año 1538, ocupado precisamente en fundar pueblos; no cabe duda que este año es el de la fundación de Tarma por Francisco Pizarro.

Podemos, pues, decir que hemos llegado á esta fecha, ajustando, con la historia de la mano, los extremos 1533 y 1540 dentro de los que se encontraba el año que deseábamos descubrir. En la monografía “Tarma” del Dr. Philipps se citan numerosos textos del P. Meléndez y de otros cronistas que confirman por completo esta verdad.

TARMA FUÉ FUNDADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 1538.—*Costumbre de los Conquistadores, respecto al santo del día de sus fundaciones.*—En los párrafos anteriores hemos manifestado con acopio de datos históricos el año de la fundación de Tarma. Cuanto al mes y día de ese año 1538, creemos que ha sido el *mes de Julio*, y el *día 26* de ese mes. Procuraremos justificar este nuestro aserto.

Los conquistadores, por lo general, hacían patronos de los pueblos que fundaban, al santo del día en que la fundación tenía lugar. Como prueba de esto podemos recordar lo acontecido en la fundación de las principales y más antiguas ciudades del Perú.

A Lima la bautizó Pizarro con el nombre de Ciudad de los Reyes, en memoria del día de su fundación, que, según la opinión de notables historiadores, como Garcilaso, Herrera y Prescott, fué hecha el día de los Reyes, esto es, el 6 de Enero del año 1535; acontecimiento que se recordaba en Lima todos los años paseando pomposamente ese día el estandarte de la Ciudad.

Arequipa tiene por patrona la Asunción de la Virgen, y fué fundada ese día, esto és, el 15 de Agosto del año 1540, como consta del acta original de la fundación de aquella ciudad que en su parte pertinente dice: "E luego el dicho Cabildo, los señores dijeron: que por que en el día de Nuestra Señora de Agosto se fundó esta ciudad, y en el tal día el Cabildo de esta ciudad la tomó por Patrona, y ordenó que tal día se sacase el estandarte de armas que esta ciudad tiene y su Magestad le dió, y por que es justo que la tal festividad se haga con todo regocijo; ordenaron que de aquí adelante para siempre jamás, se lidien sus toros y se haga el más regocijo posible el dicho día 15 de Agosto, y así lo acordaron."

Con la ciudad de Jauja pasa otro tanto: tiene por patrona á la Virgen del Rosario, y fué fundada el día en que la Iglesia celebra á esta Virgen, que allá en el remoto año de la fundación (1533) cayó en 4 de Octubre.

Cosa parecida pasa con otra muchas antiguas fundaciones del Perú. Es, pues, un hecho de verdad histórica: que

los conquistadores, por lo general, daban por patronos á sus fundaciones, al santo del día en que éstas tenían lugar.

Deducciones de esta costumbre relativamente al día de la fundación de Tarma.—Acabamos de dejar establecido que era costumbre de los conquistadores reconocer por patrono de una fundación, al santo del día en que ésta tenía lugar. Ahora bien, la patrona de Tarma es Santa Ana, y por consiguiente, estando á la aludida costumbre, el día de la fundación de nuestra ciudad, fué, á no dudarlo, el en que la Iglesia celebra á esta Santa, esto es, un *26 de Julio*; y, como, por otra parte, está probado que el año de la fundación fué el de 1538, tendremos que, según las más vehementes probabilidades, Tarma fué fundada el día *26 de Julio de 1538*.

Esta fundación adquiere nuevos caracteres de verdad, si se tiene presente, además, que la indicada fecha pertenece precisamente á la época en que Pizarro se encontró en el actual departamento de Junín, empeñado cabalmente en la labor de colonizar esta región.

Las celebraciones del Cabildo de Tarma confirman el día de la fundación.—Hasta los últimos tiempos del coloniaje, el Cabildo de Tarma celebraba con especial pompa la fiesta de Sta Ana, Patrona de la villa.—Los Cabildantes hacían ostentación de lujo y entusiasmo en tales celebraciones: corridas de toros, danzas, fuegos; toda clase de entretenimientos públicos presenciaba el pueblo alborozado en la plaza de Tarma, y se hizo tradicional el esplendor de las fiestas llamadas de Plaza, que tenían lugar el 26 de Julio de cada año. En la citada monografía "Tarma" del D^r. Philipps se publican las actas del Cabildo de 29 de Junio de 1819 y de 29 de Abril de 1820, que dan idea cabal del esplendor con que el Municipio de Tarma celebraba la indicada fiesta.

Las fiestas del Cabildo ó del pueblo, confundiéndose con la fiesta de la Iglesia ó de la Santa, manifiesta evidentemente que los aniversarios de uno y otra, se conmemoraban el mismo día. No puede haber sucedido tal cosa sino en el supuesto de que Tarma fué fundada el mismo día en que la Iglesia celebra á Santa Ana, pues solo coincidiendo el día de la fundación de la ciudad con el día de la fiesta de la Santa,

podía suceder que el Cabildo, representante del pueblo, hiciera también suyo el celebramiento del aniversario de aquella.

La fundación de Tarma, en *26 de Julio de 1538*, está pues conforme: con la piadosa costumbre de los conquistadores, de dar por patronos de sus fundaciones, al santo del día en que aquellas tenían lugar; conforme con el tiempo en que dichos conquistadores ejecutaron más vivamente su espíritu colonizador en el Perú; conforme, también, con el tiempo en que Pizarro permaneció en el hoy departamento de Junín, entregado precisamente á la tarea colonizadora; y conforme, finalmente, con la costumbre del Cabildo de Tarma de celebrar con júbilo excepcional el 26 de Julio de cada año.

Si, pues, el hecho es empujado á los dominios de la historia, de consumo, por diversas fuentes de investigación, es perfectamente arreglado á criterio de verdad, que la floreciente ciudad en que vivimos data su existencia desde el *26 de Julio de 1538*.

FEDERICO PHILIPPS.

